



MERCOSUR/CT N° 7/ACTA N° 01/21

**XCV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO N° 7
"DEFENSA DEL CONSUMIDOR"**

Se realizó entre el día 18 de febrero de 2021, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), la XCV Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 7 "Defensa Del Consumidor", por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15. La delegación de Chile, participó en su condición de Estado Asociado, de acuerdo a lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda aprobada consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE CONSUMIDORAS Y CONSUMIDORES HIPERVULNERABLES

Las delegaciones realizaron aportes y comentarios al proyecto de Resolución N° 01/21 "Protección a las Consumidoras y los Consumidores Hipervulnerables" presentado y circulado por la PPTA el pasado 22 de enero de 2021 y acordaron continuar con su tratamiento en la próxima reunión a realizarse el día 26 de marzo de 2021, a fin de poder elevarlo a consideración de la CCM. El mismo consta como **Anexo IV**.

2) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE PROTECCIÓN A LAS Y LOS CONSUMIDORES FRENTE AL SOBREENDEUDAMIENTO

Las delegaciones analizaron el proyecto de Resolución N° 02/21 "Protección a las y los Consumidores frente al Sobreendeudamiento", presentado y circulado por la PPTA el pasado 22 de enero de 2021, realizaron aportes y comentarios al

mismo y acordaron continuar con su tratamiento y remitir comentarios hasta el 19 de marzo a fin de poder incorporarlos al proyecto antes del 26 de marzo, fecha de la próxima reunión. El mismo consta como **Anexo V**.

3) PRESENTACIÓN DE ARGENTINA: PROPUESTA DE CAMPAÑA SOBRE SOBREENDEUDAMIENTO

La PPTA puso a consideración de las demás delegaciones una propuesta de campaña de difusión de derechos en redes sociales orientada a los consumidores financieros.

Las delegaciones agradecieron el aporte y acordaron enviar sugerencias y comentarios al mismo antes de la próxima reunión. El mismo consta como **Anexo VI Reservado**.

La propuesta presentada fue conversada con la coordinación de la unidad CM/UCIM.

4) PRESENTACIÓN DE ARGENTINA: PROPUESTA PARA EL EVENTO POR LOS 30 AÑOS DEL MERCOSUR

Las delegaciones analizaron las diferentes alternativas que podrían presentar como aporte a la conmemoración por los 30 años del MERCOSUR, en ese sentido propusieron el lanzamiento de la campaña sobre Sobreendeudamiento a través de redes sociales, así como la organización de una serie de paneles y conferencias de concientización sobre diferentes aspectos relacionados con la temática de defensa del Consumidor en el ámbito del Mercosur.

Acordaron seguir analizando otras alternativas con relación al tema.

Las propuestas dialogadas fueron presentadas a la coordinación de la unidad CM/UCIM.

5) PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE ACADEMIA Y LA RED DE ASOCIACIONES DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR EN EL MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el estado de situación y la importancia de la implementación de Redes de Academia y Asociaciones de Defensa del Consumidor, junto con las diversas entidades que funcionan en sus respectivos países. Compartieron experiencias muy positivas que vienen siendo desarrolladas en forma conjunta por los diferentes órganos públicos en pro a la concientización, defensa y protección al consumidor.

Al respecto, las delegaciones acordaron trabajar sobre la conformación de una Red MERCOSUR que genere espacios de intercambio de información y experiencias.

6) PRESENTACIÓN DE ARGENTINA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE MERCOSUR + PERÚ

La PPTA realizó una presentación sobre del proyecto de actualización del Manual de MERCOSUR + Perú 2015 y puso a consideración de las delegaciones una propuesta de ajuste al índice del Manual.

Al respecto, la Delegación de Brasil propuso una revisión temática del mismo y la inclusión de otros Estados Asociados. Por otro lado, Uruguay propuso seguir la estructura del Atlas Régimen de Reparación de Daños en el Mercosur 2018.

Acordaron elaborar para la siguiente reunión un nuevo índice actualizado.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión Ordinaria del CT N° 7 "Defensa del Consumidor" será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

ANEXOS

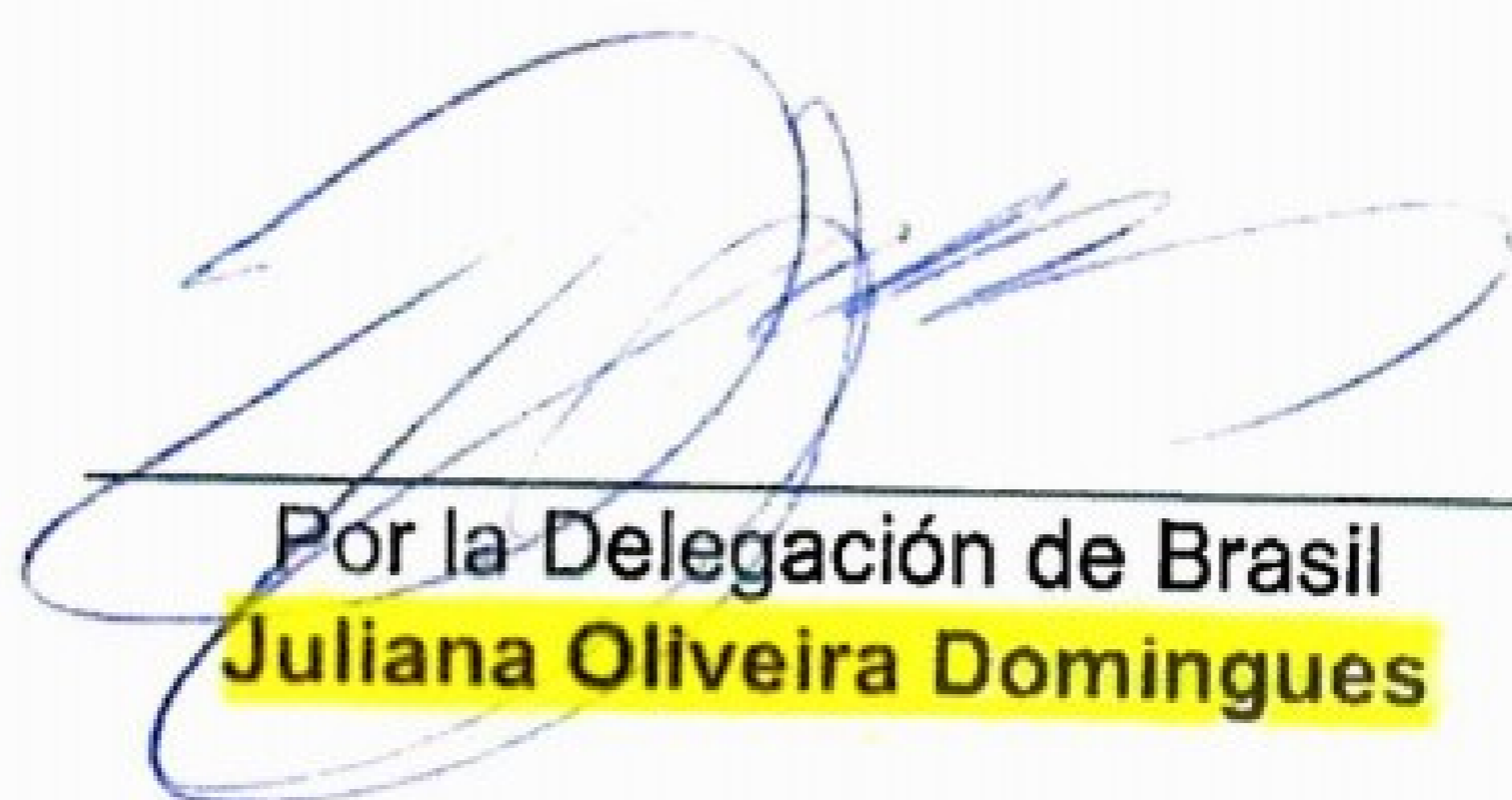
Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda Aprobada
- Anexo III** Resumen del Acta
- Anexo IV** Proyecto de Resolución CT N° 7 N° 01/21
- Anexo V** Proyecto de Resolución CT N° 7 N° 02/21
- Anexo VI** RESERVADO - Presentación de Argentina: Propuesta de Campaña sobre Sobreendeudamiento

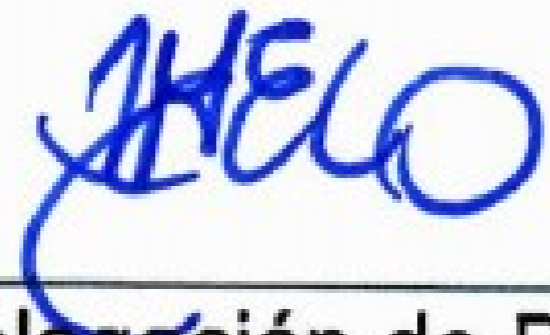
MAE



Por la Delegación de Argentina
Sebastián Barocelli



Por la Delegación de Brasil
Juliana Oliveira Domingues



Por la Delegación de Paraguay
Juan Marcelo Estigarribia López



Por la Delegación de Uruguay
Álvaro Fuentes



Por la Delegación de Bolivia
Paola Soria Vargas

XCV REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO N° 7 "DEFENSA DEL CONSUMIDOR"

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR

Ayuda Memoria

La Delegación de Chile participó como Estado Asociado, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 18/04, de la XCV Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 7 "Defensa del Consumidor" (CT N° 7), Acta N° 01/21, realizada el día 18 de febrero de 2021, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), bajo la modalidad de videoconferencia conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el Sistema de Videoconferencia", el cual manifestó su acuerdo con relación al Acta.

Los temas tratados fueron:

1) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE CONSUMIDORAS Y CONSUMIDORES HIPERVULNERABLES

Las delegaciones realizaron aportes y comentarios al proyecto de Resolución N° 01/21 "Protección a las Consumidoras y los Consumidores Hipervulnerables" presentado y circulado por la PPTA el pasado 22 de enero de 2021 y acordaron continuar con su tratamiento en la próxima reunión a realizarse el día 26 de marzo de 2021, a fin de poder elevarlo a consideración de la CCM. El mismo consta como **Anexo IV**.



2) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE PROTECCIÓN A LAS Y LOS CONSUMIDORES FRENTE AL SOBREENDEUDAMIENTO

Las delegaciones analizaron el proyecto de Resolución N° 02/21 "Protección a las y los Consumidores frente al Sobreendeudamiento", presentado y circulado por la PPTA el pasado 22 de enero de 2021, realizaron aportes y comentarios al mismo y acordaron continuar con su tratamiento y remitir comentarios hasta el 19 de marzo a fin de poder incorporarlo al proyecto antes del 26 de marzo fecha de la próxima reunión. El mismo consta como **Anexo V**.



SSB

3) PRESENTACIÓN DE ARGENTINA: PROPUESTA DE CAMPAÑA SOBRE SOBREENDEUDAMIENTO



Escriba el texto aquí

La PPTA puso a consideración de las demás delegaciones una propuesta de campaña de difusión de derechos en redes sociales orientada a los consumidores financieros.

Las delegaciones agradecieron el aporte y acordaron enviar sugerencias y comentarios al mismo antes de la próxima reunión. El mismo consta como **Anexo VI Reservado**.

La propuesta presentada fue conversada con la coordinación de la unidad CM/UCIM.

4) PRESENTACIÓN DE ARGENTINA: PROPUESTA PARA EL EVENTO POR LOS 30 AÑOS DEL MERCOSUR

Las delegaciones analizaron las diferentes alternativas que podrían presentar como aporte a la conmemoración por los 30 años del MERCOSUR, en ese sentido propusieron el lanzamiento de la campaña sobre Sobreendeudamiento a través de redes sociales, así como la organización de una serie de paneles y conferencias de concientización sobre diferentes aspectos relacionados con la temática de defensa del Consumidor en el ámbito del Mercosur.

Acordaron seguir analizando otras alternativas con relación al tema.

Las propuestas dialogadas fueron presentadas a la coordinación de la unidad CM/UCIM.

5) PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE ACADEMIA Y LA RED DE ASOCIACIONES DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR EN EL MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el estado de situación y la importancia de la implementación de Redes de Academia y Asociaciones de Defensa del Consumidor, junto con las diversas entidades que funcionan en sus respectivos países. Compartieron experiencias muy positivas que vienen siendo desarrolladas en forma conjunta por los diferentes órganos públicos en pro a la concientización, defensa y protección al consumidor.

Al respecto, las delegaciones acordaron trabajar sobre la conformación de una Red MERCOSUR que genere espacios de intercambio de información y experiencias.

6) PRESENTACIÓN DE ARGENTINA SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE MERCOSUR + PERÚ

La PPTA realizó una presentación sobre del proyecto de actualización del Manual de MERCOSUR + Perú 2015 y puso a consideración de las delegaciones una propuesta de ajuste al índice del Manual.

Al respecto, la Delegación de Brasil propuso una revisión temática del mismo y la inclusión de otros Estados Asociados. Por otro lado, Uruguay propuso la seguir la estructura del Atlas Régimen de Reparación de Daños en el Mercosur 2018.

Acordaron elaborar para la siguiente reunión un nuevo índice actualizado.



Por la Delegación de Chile
Daniela Gil Sierra